RESOLUCIÓN

SEBASTIÁN MIGUEL LÓPEZ SUÁREZ (1 de 1)
Director de Innovación y Transferencia
Fecha Firma: 29/01/2024
HASH: d3dab043c0d3bc50ae830cea6415d02b

Expediente nº: 30817/2023
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Contratación de personal investigador en formación

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS, INADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA 2023 DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.
ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 27.07.2023, se publicó en el Boletín Oficial de Canarias (BOC nº 148) la resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, de 13 de julio de 2023, por la que se convocan contratos predoctorales, convocatoria 2023.

SEGUNDO.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, con fecha 28 de diciembre de 2023, el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia dicta Resolución con la relación provisional de personas admitidas y excluidas en la convocatoria la cual es publicada en la web del Vicerrectorado el 13 de diciembre de 2023 concediendo el plazo de 10 días hábiles para la subsanación y aportación de documentación iniciándose el mismo el 14 de diciembre de 2023 y finalizado el 28 de diciembre de 2023.

TERCERO.- Transcurrido el plazo de subsanación concedido y de acuerdo a lo establecido en la base14.8 de la convocatoria se hace necesario aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Este Vicerrrectorado, en uso de las competencias que tienen atribuidas por delegación del Rector en virtud de la Resolución de 5 de abril de 2021 (BOC nº 80, de 20.04.2021)

Vista la propuesta de resolución PR/2024/118 de 29 de enero de 2024.

En virtud de la Resolución del Rector de fecha 5 de abril de 2021, por la que se delegan competencias en Órganos Unipersonales de esta Universidad y se establece el régimen de suplencia de los mismos (BOC nº 80, de 20 de abril de 2021)

RESOLUCIÓN

Cód. Validación: 39ND5GXPZ7P4XC6ECQ4XNWLR6
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar la relación definitiva de personas aspirantes admitidas, inadmitidas y excluidas en la convocatoria ULPGC-2023 de contratos predoctorales, estructurada en los siguientes anexos:

Anexo 1: Solicitantes admitidos.

Anexo 2: Solicitantes no admitidos, por no haber presentado toda la documentación exigida en la convocatoria especificándose el motivo de inadmisión, y solicitantes excluidos por no cumplir los requisitos señalados en la convocatoria indicándose el motivo de exclusión.

SEGUNDO. Publicar la presente Resolución en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, surtiendo todos los efectos de notificación, tal y como se establece en el punto 13.7

TERCERO: Según establece la convocatoria es obligación indispensable para la formalización del contrato estar matriculado a tiempo completo en un programa de doctorado de la ULPGC en la fecha de inicio del mismo, por lo que deberán acreditarlo antes de dicha formalización, según la base 18..5

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma digital.
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
P. S.
Sebastián López Suárez

RECURSOS/ALEGACIONES

Contra la presente Resolución no cabe recurso alguno por ser un acto de trámite, pudiendo alegar su oposición al mismo para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento

En Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 39ND5GXPZ7P4XC6ECQ4XNWLR6
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

ULPGC Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS, INADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA 2023 DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ANEXO 1. SOLICITUDES ADMITIDAS

CIENCIAS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	GIR	REFERENCIA
Bullón Téllez, Adrián	***427***	10	PRE2022-104716

ANEXO 2. SOLICITUDES INADMITIDAS O EXCLUIDAS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	Motivo de inadmisión/ exclusión
Celada Bernal, Sergio	***485***	Excluido por incumplimiento de la Base 7.1.2
Garzón Beckann, Antonio	***566***	Excluido por incumplimiento de la Base 7.1.2
Gutiérrez Guerra, Miguel Ángel	***947***	Excluido por incumplimiento de la Base 7.1.2
Molpeceres Diego, Ignacio	***323***	Excluido por incumplimiento de la Base 7.1.2
Jiménez Mederos, Jared	***984***	Excluido por incumplimiento de la Base 7.1.2
Matas Monroy, Javier Hernán	***458***	Excluido por incumplimiento de la Base 7.1.2
Piñán Roescher, Alejandro	***184***	Excluido por incumplimiento de la Base 7.1.2

Cód. Validación: 39ND5GXPZ7P4XC6ECQ4XNWLR6
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3